

A vueltas con las Turbas

# ● "Si no se cumplen las normas, volveremos al caos del año pasado"

## Entrevista con el presidente de la Junta de Cofradías

Si bien en el número extraordinario de Semana Santa que mañana verá la luz, publicamos una amplia entrevista con don Francisco Bermejo Bustos, asesor religioso-presidente de la Junta de Cofradías, hoy queremos hablar con él sobre un tema de tan palpitante actualidad como es, el de las Normas que ha dictado la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno (de El Salvador) para las Turbas. En ellas se dice que no podrán salir antes de las cuatro de la madrugada del Viernes Santo y que los doscientos cincuenta autorizados llevarán credencial y brazaletes numerados.

—¿Cree que se observarán las Normas, don Francisco?

—En eso estamos. Si no se cumplen volveremos al caos del año pasado. Por cierto, se han recibido cartas, sugerencias, y todos estamos en ello para ver si es posible poner remedio.

—¿Se ha hecho algo al respecto?

—La Junta de Cofradías, en la junta de revisión después de la Semana Santa del año pasado, exigió a la Hermandad del Jesús más o menos las disposiciones que ha dado, con nombramiento de capataces responsables para su organización interna.

—¿Y los no designados con credencial de años anteriores?

—La Junta Directiva del Jesús publicó varias veces en este Diario la obligación de mandar la credencial a un apartado de Correos para su renovación y una mejor organización.

—¿Y los nombrados después aún sin credencial?

—Los hermanos mayores, por tradición, pueden designar libremente a... Siempre se ha hecho



asi, al menos estos últimos años.

—¿No se podría inventar un mejor sistema de designación?

—Pienso que sí. Tal vez podría ser el siguiente: confeccionar una lista con esta composición:

— los treinta y tanto tradicionales.

— los que designe la Hermandad del Jesús.

— los que designe cada una de las Hermandades restantes

Total: entre doscientos cincuenta y trescientos. Para ello podrían usarse los métodos tradicionales de subasta, sorteo o por orden de lista. La dirección siempre la llevaría la Hermandad del Jesús.

—¿Cree que daría resultado esta fórmula?

—Creo que sí. Así se evitaría la intrusión de gente extraña. Además habría representación de todas las Hermandades. Si uno pertenece, por ejemplo, a tres tendría tres opciones o posibilidades de salir.

—¿Podría aumentarse el número incluso?

—¿Por qué no? Lo importante es que salgan bien.

—¿Era necesario publicar la lista?

—Por supuesto. Así todo el mundo sabe quien puede salir y quien no, porque de lo contrario sería la hecatombe por la cantidad de "espontáneos" que siempre hay.

El presidente de la Junta de Cofradías nos dice finalmente que el que no esté autorizado que no se exponga a salir. Que no se debe atosigar a los hermanos mayores del Jesús ni a la Directiva, pues en nuestra Semana Santa hay otras formas de participar también muy importantes, como es salir en las filas, cantar el Miserere, etcétera. Y termina diciendo:

—¿Qué manía con salir en las Turbas! A este paso todo van a ser Turba!